

EL MUNICIPIO

Bisemanal independiente

Oficinas: Carrera de Santa Rita, 2, principal.

Se publica los Miércoles y Sábados.

PUBLICIDAD Anuncios. 1'00 ptas. línea. Comunicados. 2'00 > Edictos. 5'00 > Pago anticipado.	DIRECTOR J. TELESFORO RODRIGUEZ	SUSCRIPCION En Almería. 1'00 ptas. mes En Provincias. 3'50 > trimestre Número suelto 0'25 > Pago anticipado.
--	--	---

LA ACTIVIDAD

Sociedad anónima, constituida por escritura pública otorgada en Pamplona ante el Notario D. José Belascoain, el 19 de Octubre de 1899, é inscrita en el Registro Mercantil de Navarra.

Domiciliada en Pamplona (NAVARRA)

CAPITAL SOCIAL	1 000 000 DE PESETAS.
PRIMAS A COBRAR	1 169 617
GARANTÍA TOTAL	2 169 617 PESETAS.

* * PRESIDENTE: DON SERAFIN MATA Y UNECA * *
Ex-Presidente de la Excm. Diputación Foral de Navarra y Decano del Ilustre Colegio de Abogados de Pamplona.

Sociedad, única en su forma y fondo en España y en el extranjero, se dedica en su Sección de Seguros, a prima fija, a los

SEGURO INFANTIL, SEGURO DE VIDA CON RENTA VITALICIA Y AL DE RENTA VITALICIA

SECCIÓN DE COMERCIO: Compra de fincas rústicas y urbanas en Pamplona. Pídanse instrucciones, tarifas y cuantos datos se deseen a la Dirección de esta Sociedad.

Oficinas Generales: Tonésa, 18.

EDIFICIOS Y ALMACENES PROPIEDAD DE LA SOCIEDAD: PELLETERÍAS, 7

Delegado en Almería **J. TELESFORO RODRIGUEZ**

Las obras del puerto

Se nos ha dado una buena noticia. Se nos ha dicho que el Sr. Montilla está decidido a hacer que se cumpla el Reglamento de la Junta de Obras del Puerto, en todas sus partes, pero más especialmente en lo que se refiere a la celebración de sesiones, al objeto de que no sufran retrasos los trabajos confiados a esa Corporación.

Más buenas noticias se nos han dado. Nos dicen que el Sr. Montilla se ha interesado en la construcción de nuestro puerto; que convocaba inmediatamente a sesión para la aprobación del proyecto ó plan general de las obras; al parecer ya terminado por el Sr. Molini; que recomendará su pronto despacho en las oficinas provinciales que hayan de dar dictamen sobre él, y que sus relaciones en la Corte, que son valiosas, y su propia persona, tan estimable, las pondrá a disposición de la Cámara de Comercio, del Circulo Mercantil y de cuantos organismos almerienses hayan de gestionar cerca del Gobierno la aprobación del proyecto y la inmediata concesión de cantidades para el comienzo de las obras, que tanto ansiamos.

Mucho agradeceremos el espontáneo concurso que vienen a prestar

el Sr. Montilla al progreso de este país, que sabe agradecer y tiene en memoria los favores que recibe. Mucho nos place esa desinteresado apoyo que hoy se nos presenta de modo tan decidido y entusiasta. Ya somos, afortunadamente, muchos los defensores de nuestro puerto. Ya podemos plantear la batalla en Madrid, con probabilidades de triunfo. Empujémosle todos al proyecto para que pronto salga de Almería. Y vayamos seguidamente a Madrid a vencer, a traernos la victoria, el pan de muchos inviernos para nuestros obreros, la prosperidad de nuestro comercio y la de nuestra industria.

MINUTA.

MEDITEMOS

¿Patria la que amamos? ¿Cómo han de sentir los almerienses, cuando nosotros mismos no nos vemos. La hermosa habla castellana no corre menor peligro en la Península que en América. Todo español que aspira a ser medianamente culto, necesita conocer alguna lengua extranjera, el francés cuando menos, que es luego para él la lengua del pensamiento. Siguiendo por este camino, antes de mucho, será el castellano en Castilla lo que se el rusa para el moscovita ilustrado. ¿Es por eso de entenderse con la plebe? ¿Es por el choque de la moda? ¿Es por un cursi pru-

rito de extranjero ismo? ¿Qué más querramos nosotros todos sino encontrar en nuestra propia lengua, hijos legítimos de nuestro propio espíritu, los grandes monumentos literarios de una alta cultura a la moderna! No los hay. El genio nacional, estéril para la invención no crea, no engendra, no investiga. Desde las ideas hasta las modas, desde los hábitos hasta los utensilios, todo nos viene de fuera. El intelectual se halla hoy en España en una situación terrible. Su corazón está en la patria; su pensamiento en el extranjero. Su cargo se ablanda de productos nacionales; su espíritu de frutos exóticos. Mucho dentro de casa le repugna; mucho fuera le encanta y cautiva. Envidia al inglés, al francés, al alemán, oyéndole enaltecer, con legítimo orgullo, las grandezas y bendiciones de la tierra donde nacieron. ¿Y ese hombre a quien se acusa de antipatriota, sufre en su dolorido patriotismo tormentos que jamás concibió la patriotería gárrula y bullanguera de los imbeciles!

Alfredo Calderón.

Mil pesetas.

Para el banquete de los marinos acordó el Ayuntamiento adquirir cubiertos por valor de 1.000 pesetas.

Convidarse así mismo, con dinero ajeno, podrá satisfacer a algunos concejales, pero tenemos la seguridad de que muchos de ellos renunciarán el honor.

Por nuestra parte, pueden aceptarlo. A la ellos, allá los que túpe tengan para sentarse en la mesa.

Lo que sí declinamos es que si esas 1.000 pesetas del banquete del lunes, y tantas otras miles gastadas en superfluidades para el séquito de los marinos, y las que en lo sucesivo se gastarán, se guardasen dentro de muy poco tiempo podríamos ofrecer al Estado un buque de guerra costeado por nosotros y con el nombre de "Almería".

Ya que vamos camino de eso, mejor será que nuestro bolsillo se cierre al jorjorío y que nuestra bolsa se abra al patriotismo.

DE LITERATURA

Nota de actualidad.

Sobre las mesas de los cafés, en los pasajes públicos, en peluquerías y en los demás lugares de reunión, aparecen ya los multicolores prospectos de los bailes de máscaras.

El escaparate de Estrella, y demás vitrinas públicas, se llenan de caretas grotescamente ridículas y los mariques, vestidos con capuchones, dominos y demás anti-dallas, semejan personajes mudos, ante cuyos amigos que vuelven a vivir unos días entre nosotros, nos entre los pliegues de sus trajes interminables promesas de aventuras misteriosas y burlescas. Cruzan ya los calles, por la noche, alegres pare-

jas marcando gallardas el paso, dejando tras de sí estelas de alegría y perfumes de amores. No hoy duda: el Carnaval se aproxima.

Ya están ahí los bailes de *La Violeta* y *El Delirio*, bailes celebrados con verdadera fruición por la juventud aturrida y bulluciosa. Ahí están con su cara sonriente, con su faz atrayente de hembra retozona, con su olor a carne viva, ofreciendo placer, brindando amor pasajero y breve; amor que sacude rudamente los nervios, con estrépito de delirio; paradisíaco, que comienza con el gasquido de un beso mordedor y termina en fatigoso suspiro.

Pronto llegará el Carnaval. Ya se perciben los primeros estuivos de la locura que avanza. Retírase la mojigata hipocresía que vive fingiendo virtudes que no tiene. Escóndase el llanto en el fondo de los lagrimales. Venga una tregua para los odios que rugen amenazadores. Que no amarguen sufrimientos ajenos los espasmos eróticos. ¡Pase, paso a la Dicha!

Ahí está la airosa y clásica estudiantina, que, marcando con *Marcha* gana el vibrante paso doble, cruza las tristonas calles, alegrándolas con el rasgueo de las guitarras y el rítmico tropiezo de las panderos!

¡Ahí está el Carnaval con sus alegrías, con sus locuras, con sus mujeres sedientas de amor y repletas de placeres!..

¡Paso al Carnaval!

AMADEO.

¡APRIETA!

Por apretar tu mano con mi mano en dulce juramento, hubiera dado yo cuando te amaba mi paz y mi sosiego.

Por apretar tu mórbida cintura entre mis brazos trémulos, dado hubiera los años de mi vida que estuve de ti lejos.

Por apretar tu frente con mis labios en uno y otro beso, hubiera dado las sonadas glorias de mis alegres sueños.

Y hoy que al mirarte profanada y fea tu ingratitud recuerdo, no puedes calcular lo que daría por apretarte el cuello.

Manuel del Palacio.

DE HIGIENE

LA DESINFECTACION

Lo que proporciona el estudio y de la familiaridad que presta el hábito, oyen

hablar de desinfección y miran á los encargados de practicarla, con un terror instintivo, que todos debemos esforzarnos en desvanecer, por medio de una predicación constante. Cuando las familias se penetren de que, para poner al abrigo de las enfermedades más temibles á los suyos y á cuantos les rodean, basta, en realidad, adoptar algunas precauciones relativamente fáciles, cambiarán sin violencia de actitud.

En principio, las enfermedades contagiosas y epidémicas son evitables. Es decir, que siguiendo consejos higiénicos ya acreditados por la experiencia, es posible sustraerse á ellas y desterrarlas, porque como se propagan por medio de organismos microscópicos que son su causa efectiva, puede conseguirse ese resultado, oponiéndose por todos los medios y de una manera constante y eficaz, á la difusión de esos gérmenes ó microbios patógenos. Estos se encuentran y viven en diversas secreciones y excreciones (saliva, sudor, orina, deyecciones, etcétera), y en ciertos productos patológicos (esputos, pus, costras, falsas membranas, etc.). procedentes de las personas atacadas por padecimientos infecciosos. Todas esas materias, manchan y contaminan con frecuencia las ropas y efectos que usan los enfermos, y desecándose luego, flotan con el polvo en el aire ó impregnan las alfombras, los tapices, los muebles y el suelo y las paredes de las habitaciones, si es que no se extienden á mayores distancias por diversas vías. No sólo hay, pues, riesgo de contagio por el contacto directo con los pacientes, sino que hay también otros peligros, que subsisten después de la curación ó de la muerte de éstos, para todas aquellas personas que habitan en las casas y aún en las regiones infectadas. Pues bien: la desinfección, que viene á cumplir un cometido transcendentalísimo, tiene por objeto destruir ó atenuar cuando menos la virulencia de los gérmenes morbosos, impidiendo ó limitando su difusión, y como consecuencia, el número de casos y la intensidad de las enfermedades que ocasionan.

La fiebre tifoidea y el tífus exantemático, el sarampión, la viruela, la escarlatina, la difteria, el cólera, la peste, la fiebre amarilla, la disentería, las infecciones puerperales, la oftalmía de los recién nacidos, la erisipela, la gripe, la pulmonía, la tuberculosis... son enfermedades llamadas á desaparecer por los procedimientos justificados ante la Higiene. Algunas de ellas, se desconocen ya en los afortunados países que de mucho tiempo atrás, vienen dedicando preferente atención á todos estos asuntos relacionados con la salubridad pública, y es urgentísimo que aquí también nos propongamos con propósito firme y sin regatear sacrificios, la reducción de nuestras espantosas cifras de mortalidad, que son vergüenza de esta civilización.

El interés de las familias en esta obra de progreso y saneamiento es tan patente, que es imposible pensar que no se dejen convencer. El interés nacional es tan apremiante, que no admite espera ni dilaciones. El grito de dolor que lanza el Dr. Puidlo, desde las alturas de un puesto, que ocupado por persona de su ilustración, une á los prestigios del poder los esplendores de la tribuna científica, es un grito que debe resonar en las entrañas de la patria. El Director general de Sanidad asegura en su circular, que está resuelto á emprender una verdadera campaña sanitaria, y hay que presumir que quien empieza por denunciar ante el país las culpas ajenas, está, en efecto, decidido á excusar las propias. Agrupémonos, pues, alrededor de esa bandera, para ser voluntarios de tan noble cruzada; ponga más en el empeño el que más pueda, y todos á una, procuremos fortalecer á esta postrada España, Job de Europa, á quien hay que lavar y que nutrir, si hemos de ponerla en pie, para que pueda afrontar las duras pruebas que, según todos los vaticinios, le tiene reservadas el porvenir.—Dr. A. Rulz

Epístola municipal

Señoría:

Suponemos que el tiempo habrá calmado sus nervios. Creemos que la pasión habrá cedido su asiento al buen juicio. Que no verá ya en nuestros escritos extrañas inspiraciones, ni maléficis influjos de conjurado empedernido. Que podemos asistir á las sesiones municipales sin que á nuestros oídos lleguen apóstrofes inusitados. Que hemos vuelto á ser periodistas tan serio como en opinión de S. S. lo éramos antes de la EPÍSTOLA del día 10. Que nuestras críticas inocentes y nuestros alfilerazos incapaces de hacer sangre, no serán contestados con toledanos cintarazos.

Todo eso creemos, Señoría; pero de nada de ello estamos ciertos, mientras que las seguridades no partan de los propios labios de S. S.

Nuestra tranquilidad las reclama. Nuestro acongojado espíritu las pide anhelante.

Guarde sus iras para los conjurados. ¡Duro, duro con esos picaros! Pero, ¡vuevános á su gracia! Mire S. S. que sin ella nos morimos de pena.

Nuestra lotería en Francia

Los tribunales franceses han empujado á adoptar enérgicas medidas, singularmente en Orán, no sólo contra los que venden billetes de loterías extranjeras, sino también contra los periódicos que publican anuncios sobre las mismas y las listas de los números premiados.

Estas medidas tienden principalmente á evitar que se propague en Francia la afición á la lotería española, que de algún tiempo acá ha adquirido bastante incremento.

Se duda, no obstante, de la eficacia de estos procedimientos, pues los aficionados continuarán dirigiéndose á sus corresponsales de España en demanda de billetes, lo cual no se puede evitar.

Además, la ley en Francia no es tan rigurosa como en Portugal, donde se considera contrabando la posesión de billetes de loterías extranjeras.

En cambio, aquí en España no sólo no se piensa en desterrar el juego nacional de la lotería sino que fomentamos el vicio con otras loterías extranjeras, de las cuales se permite que los periódicos de más circulación publiquen anuncios y repartan con toda profusión prospectos en perjuicio de la Renta del Estado, y á pesar de estar prohibida tal propaganda, por diferentes Reales órdenes de Hacienda.

EL CUARTEL

¿Para qué sirve el cuartel á Almería? Para una sola cosa.

Para que nuestro Ayuntamiento gaste lo que no debe gastar en obras para nadie útiles.

Si, para nadie útiles. Ni para la población, ni para el ramo de Guerra.

No son útiles para la población, porque no hay tropas que la guarden. No sirven para Guerra, porque tampoco manda, y hace bien, soldados que llenen nuestro cuartel.

Y hace bien en no mandar tropas, hace bien en no acuartelar soldados en ese edificio que bajo el aspecto técnico militar ni es cuartel ni podrá serlo en la vida.

Quien obra mal es el Ayuntamiento que accede á gastos improductivos.

Quien hace mal es el Alcalde que no

suspende el acuerdo que ha de producirlos.

Lo decimos con franqueza y con conocimiento del asunto.

Es lástima que en Almería no se siga el ejemplo de Córdoba.

Es lástima que Almería no proceda como aquella ciudad andaluza.

Es lástima que al igual de ella no ofrezca á Guerra un solar capaz para la edificación de un cuartel con arreglo á las nuevas necesidades de las milicias y un millón de reales como subvención de las obras.

Y eso lo puede hacer Almería con provecho para la Patria y con provecho para los almerienses dentro de este mismo presupuesto.

Lo que no debe hacer ni debe consentirse es que sus representantes gasten un solo real en el inútil é imposible cuartel de la Misericordia.

LO QUE NO MUERE

Fué hace mucho y, no obstante, de aquel pasado el punzante recuerdo no se ha borrado, girón de mi existencia que siempre flota y conserva afanoso como el soldado conserva la bandera manchada y rota.

Rodando por el mundo, donde parece que todo lo que es puro se desvanece, mofastro de enormes fauces, jamás contento, que se nutre de vidas y se envenena

al matar en los hombres el sentimiento, no me olvido un instante de aquellos días en que, iguales en duelos y en alegrías,

unas veces risueña y otras con llanto, ángel que yo he perdido, tú me decías

la misma frase siempre: «¡Te quiero tanto!»

De tal modo tu boca la pronunciaba, que con afán crecienzo yo la buscaba,

arpegio cadencioso, suave murmullo, vibración armoniosa, plácido arrullo...

¡siendo la misma siempre, no me cansaba!

Si por loca sospecha, frunciendo el ceño,

la negaba á veces, todo mi empeño era que de tus labios por fin brotase,

y conseguida el ansia, dicha te frase, yo me la repetía durante el sueño...

¡Ah! Después, te lo juro, jamás he hallado

placer ni más ardiente ni más florido... borro el tiempo otras dichas y otras ideas...

pero tú vives siempre... ¡Bendita seas,

que aunque del mundo huiste, no me has dejado!

Cuanto encuentro avanzando por el camino que á mi ambición grotesca me desahoga,

es igual que la nieve que el sol deshace; ni me trae nada tuyo, ni de ti nace,

y resulta borroso, feo y maquiavélico.

Nubé desvanecida síd dejar huella...

Sólo vive en mi mente tu imagen bella...

Lo que no dá amargura, me causa espanto...

¡Más no olvido aquel dulce: «¡Te quiero tanto!» que se hundía en el alma sin pasar de ella!

LUIS DE ANSORENA.

Caballería municipal

Tenemos á la vista el presupuesto del Ayuntamiento correspondiente al actual ejercicio económico.

Estamos viendo que la guardia municipal diurna y nocturna y la guardería rural cuestan al año 86.782 pesetas.

Nadie se ofenderá porque digamos que se gasta mucho en un servicio muy malo.

Malo, porque la vigilancia en el centro de la población es deficiente, casi desconocida en los barrios extremos, completamente imaginaria en la vega y en el campo.

A nadie debe extrañar que pidamos reformas que mejoren ese servicio. Vamos á solicitarlas:

Comenzamos por proponer la supresión de las plazas de guardas de campo y vega, cuya nómina asciende á 5.380 pesetas.

Pedimos seguidamente que las 48 plazas del Cuerpo de municipales se reduzcan á 40, y las 51 del de serenos queden en 48. Por estos dos conceptos, la econo-

mía asciende á 8.360 pesetas que, sumadas á los 5.380 de la nómina de los de campos y vega, arrojan un total de 13.740 pesetas.

Tenemos, pues, 13.740 pesetas sobrantes, el campo y la vega huérfanos oficialmente de vigilancia, el centro y los barrios en peores condiciones de seguridad.

Vamos á invertir ese dinero y á emendar esas faltas.

Anunciemos un concurso para la provisión de 8 plazas de guardias municipales de caballería y un cabo para esa fuerza, entre individuos procedentes de cuerpos montados del Ejército, que no podrán ser separados del cargo sino por expediente, á virtud de graves faltas.

Impongamos como condición de concurso la de que será de cuenta de cada uno de esos individuos la compra, manutención, herraje, cuadra, etc., de su respectivo caballo; el que en alzada, edad y demás circunstancias ha de ser igual á los del Ejército; que el uniforme y montura también será costeado por ellos, y que constarán de tales y tales prendas, y vamos á señalar el sueldo mensual de estos municipales montados, teniendo presente que el caballo de las condiciones referidas puede valer 750 pesetas y 150 la montura, á los cuales vamos á dar una duración en buen uso de cinco años:

	Ptas.
Haber mensual del guardia.	60
Manutención y herraje, medicinas, etc., del caballo.	45
Gasto de uniforme.	5
Amortización de 900 pesetas, valor del caballo y montura en los cinco años que se le supone en estado de ser útiles.	15
Total.	125

Señalemos diez pesetas mensuales más para el cabo y tendremos que las nuevas plazas montadas costarán al año 13.620 pesetas, quedándonos un sobrante de 120 de las 13.740 rebajadas del presupuesto, sin que el Ayuntamiento haya de preocuparse del alojamiento de esa fuerza, ni de la compra de paja y cebada, ni de detalles de orden parecido.

Ya tenemos ocho guardias y un cabo de caballería á la disposición del Alcalde. Si con esa fuerza podrá ser ó no más eficaz, rápida y positiva la vigilancia de los extremos de la población y de su vega y hasta del centro mismo, dígalo el mismo Alcalde y diga también si para ciertos actos públicos y oficiales de la Corporación municipal, una escorta de guardias de á caballo brillaría ó no et desono con que siempre debe manifestarse la representación de Almería.

Noticias mineras

Bajo el título *Los negocios mineros*, publica nuestro estimado colega de Gurruchá *El Eco de Levante*, un estudio articulo que encierra preciosos datos del estado actual de los trabajos mineros en las sierras de Almagrera, Herrerías, Bédar y Cabrera.

Ya se han comenzado los trabajos de edificación de la fábrica de energías eléctricas que la Sociedad argentifera de Almagrera va á instalar en Villarico.

El Centro Minero Biltáino acaba de adquirir un grupo minero, compuesto de diez registros en el Lomo de Bas de Aguilas.

También en la sierra de Enmedio se han hecho otras adquisiciones por otra Empresa vizcaína.

Según leemos en *El Liberal*, se ha descubierta en Bilbao el busto del inolvidable hombre de negocios D. Victor Chá-

LA VASCO-NAVARRA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO.

Delegado.--GERONIMO LINO RODRIGUEZ.--Murcia 13.

varri, costado por la Compañía del ferrocarril de Bilbao a Santander.

Ha sido colocado en el andén de la estación. El autor del busto es el escultor Sr. Blay.

Al acto asistieron el Presidente de la Diputación y algunos funcionarios de la Compañía.

Dice *El Eco de Levante* que ha sido relevado de su destino el Ingeniero Director de una Empresa minera que empieza ahora a exportar sus minerales por Garrocha, persona inteligentísima y de justo renombre en su profesión.

Se dice también que, no obstante estar ya en las manos la persona nombrada para sustituirle, el desistido se niega a hacer entrega y dar posesión a su sucesor, alegando la existencia de un contrato no rescindido, según el cual tendría derecho a una importante indemnización.

Revisión de contratos

La polémica un tanto viva, un tanto apasionada sostenida recientemente entre el Sr. Muñoz Calderón y EL MUNICIPIO, va a originar consecuencias satisfactorias para el vecindario.

Los contratos todos del Ayuntamiento van a ser revisados. Todos van a ser presentados a los ediles para impedir que sigan rigiendo aquellos que, según frase feliz de un concejal, chorrean sangre.

Nos felicitamos de la polémica, por el buen resultado producido. Nos alegramos de sus consecuencias, y al mismo precio poco nos importaría sostener diariamente una discusión todo lo viva, todo lo animada que se quisiera.

La revisión de los contratos municipales, ya lo hemos dicho, es una necesidad que se impone.

Nosotros recordamos que hace algunos años una equivocación o un acto de mala fé costó 3 000 pesetas a Almería. Nosotros recordamos que en el pliego de condiciones para la subasta de la Casa matanza se suprimió la palabra «no» en la cláusula donde se establecía la condición de que los cerdos sacrificados en las casas particulares no satisficieran el derecho de degüello, y que esa supresión costó 12.000 reales al Ayuntamiento (no 12.000 pesetas como por error material dijimos en el número anterior). Nosotros sabemos de otros contratos que a fuerza de intercalaciones han venido a desnaturalizar el servicio municipal que les dio vida, y contra todos ellos hay que hacer formidables cruzadas hasta que desaparezcan.

Por eso nos alegramos de la polémica, porque ella ha sido la sentencia de muerte de esos contratos.

DE JUSTICIA

Las reclamaciones de ferró-carriles.

Raro es el día en que no se leen en los periódicos lamentaciones que en fuerza de repetirse han llegado a ser el pan nuestro de cada día, sobre los abusos de las Compañías de ferrocarriles y los perjuicios que en viajeros, comerciantes e industriales se originan por la falta de cumplimiento de los Reglamentos y disposiciones que rigen en esta materia.

Es cierto que a los perjudicados se les deja expedito el camino de las reclamaciones; pero también lo es que la mayor parte de éstas van a parar a la vía judicial, y como en las cosas de la justicia pasa como en las de amor, que van despacio, resulta que muchas veces, aunque se falte en justicia, ha pasado tanto tiempo entre la reclamación y el fallo, y entre éste y su ejecución, que valen más los pasos dados y los trámites seguidos, y el tiempo que se pierde, que la cosa en

litigio, y esto es causa de que la mayor parte de los perjudicados, pero muy especialmente los de menor cuantía, no por eso menos dignos de consideración, desistan de hacer valer sus derechos y se resignen a pasar por vejaciones y perjuicios.

Otra cosa sería si se abreviaran trámites, haciendo más expeditiva la acción de la ley.

En nuestro sentir, dice *Jaén Minero*, importante revista de Linares, las reclamaciones debían ser tramitadas sumariísimamente y sólo por la vía gubernativa, dando facultades a los Gobernadores para fallar de plano con audiencia de comisiones especiales, sin otra apelación, en último extremo, que la del Ministro de Obras públicas que dictaría el fallo definitivo, ordenándose en caso de insolvencia el procedimiento ejecutivo a que hubiere lugar; pero todo en plazo breve, como lo exige la importancia y carácter especial de los intereses que son objeto ordinario de las reclamaciones.

¿No le parece al Sr. Villanueva que este asunto podría y debiera llevarse a vías de hecho para bien de todos?

Así lo creemos, y esperamos que habrá de creerlo también el Ministro que, seguramente, se cubriría de gloria si se sintiera con ánimos para acometer la reforma que se reduciría a una sencilla modificación del art. 143 del Reglamento de 8 de Septiembre de 1978.



LA VASCO-NAVARRA
SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA
LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO
Delegación de la provincia de Almería.

Necesitando dicha sociedad establecer en el Paseo del Príncipe, ó calles afluente al mismo, una Casa de salud para sus obreros asegurados, se adm ten proposiciones por escrito de los dueños de fincas enclavadas en dichos sitios, para contratos por 10 años, en las oficinas de LA VASCO-NAVARRA establecidas en esta ciudad en la calle de Murcia núm. 13 desde hoy hasta el día 31 de los corrientes.

Almería 13 de Enero de 1902.
El Delegado,
Gerónimo Lino Rodríguez.



Pero, ¿qué tercol?

Lo sabe el arrendatario de coches fúnebres, lo saben los concejales, lo saben en Almería cuantos nos conocen, que no son pocos.

No atacamos al contrato de conducción de cadáveres por eguismos particulares, por resentimientos ni agravios que con personas se relacionen. Atacamos ese contrato, y no dejaremos hasta que se modifique en provecho del vecindario, por considerarlo leonino, por creer que «CHORREA SANGRE», porque encierra en sus cláusulas algo que va en contra de la ley, mucho que afecta al sentimiento.

Envuelve una defensa inocente de él, el comunicado que anoche publica *El Regional*, dirigido a *El Observador Mercantil*; y en contra de esa defensa que se pasa de lista, y en contra de los datos inverosímiles que en ellas se estampan, que se pasan de vivos, hemos de oponer una rotunda afirmación.

La afirmación de que el servicio de conducción de cadáveres produce mucho al arrendatario, y cuesta de pérdidas al Ayuntamiento de Almería 35 pesetas mensuales.

Y nada más.

Colegio de S. Indalecio
JOSE ESCAMILLA.
Algibes, 13. -- ALMERIA.



NOTICIAS LOCALES.

Ruego.
El Sr. Administrador de Aduanas de Almería debe complacer a los comerciantes en su ruego de que las guías sean despachadas con alguna más actividad que lo son ahora, con el fin de que la retirada de mercancías se verifique en horas de sol.

Teatro.
A pesar de la noticia dada por un periódico local, no hay en definitiva nada resuelto sobre la Compañía que ha de actuar en *Varietades*.

Case a.
La de la plaza de Bilbao, cuyo derribo urgente se acordó por el Ayuntamiento, continúa en pie, y en su sitio, desafiando las iras concejiles.

Petición.
Hemos solicitado del Alcalde un puesto en la Junta Local de Instrucción pública porque deseamos estudiar en la práctica misma las causas que motivan que el magisterio municipal no responda a los sacrificios que por él hace el vecindario.

Más obras.
Se ha terminado, y por cierto en condiciones inmejorables, el adequinado de la calle de Cervantes.
Continúan sin pavimentar los soporales de la plaza de la Constitución, y sin colocarse el arbolado de la misma.
¿A qué se aguarda?

Banquete.
El que en honor de los marinos del *Pelayo* se organiza, tendrá lugar el lunes próximo.

Plaza de toros.
La aplaudida compañía de los señores Llave y Agustini dará mañana domingo una función en la plaza de toros, con variadísimo programa, uno de cuyos números, *Los siete niños de Eolija* es de lo más sorprendente que se conoce.

Los arbitrios.
Los arbitrios de salada están haciendo viva campaña en los centros administrativos de Madrid para eliminar de la tarifa el gravamen propuesto sobre calzado hecho.

Tenemos entendido que estos industriales cuentan ya con ofrecimientos de personajes políticos, para caso de que el Congreso se ocupe del asunto.

Una buena idea.
Por iniciativa del Sr. Terol, celeso Presidente de la comisión de Abastos se va a proveer a los municipales encargados del repeso en el Mercado de unos libritos talonarios, en cuyas hojas se consignará la mercancía presentada al repeso, el peso de ella y el nombre de la criada ó persona que la presenta.

Dicha hoja ó talón se entregará con sus correspondientes antecedentes a los interesados, criados, dependientes etc., para que los dueños de ellos puedan siempre saber si sus encargos se ejecutan con fidelidad.

La iniciativa del Sr. Terol será de seguro elogiada en todas las casas de Almería.

Que se cobre.
No debe haberse puesto al cobro el ar-

bitrio sobre ocupación de las vías públicas con materiales de construcción. A juzgar por el aspecto que ofrecen las calles, en muchos sitios interceptadas con montones de piedras, escombros y cales.

Concesionario.
Se ha firmado por la Reina un Real decreto otorgando a D. Francisco Javier Cervantes la concesión del ferrocarril de Almería a Berja.

Buque de guerra.
Mañana, a romper el día, llegará a nuestro puerto el acorazado *Pelayo*.

Toros.
En Tabernas tendrá lugar mañana una corrida de novillos-toros, que serán lidiados por la cuadrilla de los Niños Almerienses.

El martes se verificará una segunda función de toros, con la misma cuadrilla, en el citado pueblo.

Gravamen.
Se encuentra a la firma del Ministro la Real orden aprobatoria del expediente de arbitrios extraordinarios propuestos por el Ayuntamiento de Almería.
Si la noticia es exacta, y por tal hay que tomarla, racionalmente pensando, dentro de muy pocos días comenzará de nuevo la cobranza de este gravamen.

Noticias generales.

Nuestro apreciable colega el *Boletín Minero y Comercial* ha abierto el segundo concurso de la serie que se propone dedicar a fomentar en nuestro país la afición a escribir sobre asuntos de interés general é inmediato provecho.

Así como el primer concurso fué dedicado a la minería, el segundo lo será a las industrias en general.

Lo que se pide es un artículo haciendo la indicación de alguna industria nueva que convenga introducir en España, ó de una industria rudimentaria que se deba desarrollar ampliamente, ó de una industria desaparecida ó decaída, que fuera bueno resucitar ó favorecer.

Nuestro colega otorgará un premio de 150 pesetas y dos accésits de 50 pesetas cada uno, en metálico, a los trabajos originales é inéditos que lo merezcan, á juicio de un Jurado.

A los que deseen más amplios detalles se los facilitarán seguramente en la Dirección del *Boletín Minero*, Serrano, 36, principal.

El Sindicato azucarero, cuyos resultados para el consumo ya comenzaban a tocarse (el azúcar, ha subido 2,25 en 100 kilos) está á punto de disolverse, apenas formado, por haber surgido entre éstos y los de caña hondas diferencias.

Nacen éstas, entre otras cosas, de haberse fijado para los remolcheros un minimum de producción, dejando como minimum para la producción cañera la que hoy tiene, que es toda la que producen y pueden producir.

Francisco Criado.



Revolvers, desde . . . ptas. 5'50
Sistema Smith, desde . . . 11'50
TALLER DE REPARACIONES
49, GRANADA 49.

Tip. de Fernandez Murcia.

OLIVEROS Y COMPAÑIA

Inducción de hierro.--Talleres de reparaciones.--ALMERIA

SECCION DE ANUNCIOS

El Pasaje

Paseo del Príncipe, núm. y P. del Mercado, 3

Se han recibido importantes remesas en los artículos de la presente temporada; **Paraguas velox** desde 5 pesetas, Guantes de gamuza y cabritilla.—Idem de seda y algodón.—Agremanes de todas clases.—Bordados, cintas, pieles, etc., etc.
Diversidad de artículos de fantasía para regalos.—Vajillas desde 50 pesetas.—Cristalería.—Batería de cocina.—Máquinas de picar carne.—Camas de hierro y somniers metálicos.—Borras para colchones.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

VACUNA SUIZA

EUGENIO BUSTOS

DROGUERÍA

GRANADA 28.—ALMERIA.

Aceite para engrase de maquinarias.
Aceites de linaza.
Albayaldes.
Azufre sublimado.
Minies.
Sulfatos de cobre.
Sulfato de hierro.
Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.
Ámbar, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.
Colores y barnices.

Preios muy baratos.

Panticosa en Almería

Gabinete

de Aguas Azoadas artificiales

é inhalaciones de

NITRÓGENO Y DE OXIGENO,

Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho sino también del estómago, hígado y riñón. Prodigiosas en las enfermedades propias de la mujer, *enemias, mala menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, histerismo*, etc. sustituyen con ventaja, á las aguas naturales de Panticosa, *Orberuaga, La Aliseda y Tolosa.*
Médico director, D. Antonio Ruiz Juncal.-Reina 15.—Almería.

Sulfato de cobre

DE LA

COMPANIA DEL RIO TINTO

Agentes exclusivos para la venta en toda España:

Thomás Morisón y C.^a Ld.

Precios especiales para contratos á servir directamente y entregar á comodidad de los compradores desde esta fecha á Junio próximo.

Almacenes de hierros y demás efectos para minas, agricultura é industria.

Calle de Pescadores

ALMERIA.



Vapor EL FOMENTO

SERVICIO DIRECTO SEMANAL EN THE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almería para Barcelona todos los miércoles.
De Barcelona para Almería, todos los domingos por la mañana.
Capitán, D. José Gallart.
Consignatarios: en Almería, D. Juan Muro y en Barcelona, D. J. Roura, Paseo Aduana 25.

UBALDO ABAD

Fabricante de muebles.

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, saloncitos y todos los demás artículos para el menaje de una casa. Representante depositario en esta provincia de la

PLATERIA CHRISTOFLE

Bazar del León.—Tiendas 6 y Rostrizo 4.

LA VASCO-NAVARRA

Sociedad de Seguros contra accidentes del trabajo, legalmente constituida con arreglo á la Ley vigente.

Delegado para Almería y su provincia.

Gerónimo Rino Rodríguez.

MÁQUINAS DE COSER

Las tan renombradas máquinas de coser marca «Estrella» y las máquinas recitinas marca «Estrella Walter», para hacer medias, calcetines, camisetas, corbatas, etc., se venden á precios reducidos, al contado y á plazos: casa del único depositario para Almería y su provincia Francisco Losana Navarro, Ricardo 8.

Base para gratis.

BOTICA CENTRAL

DE

DON JOSÉ PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—Productos farmacéuticos.—Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.

15. REAL, 15.

Almería.

Disponible

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ALMERIA 18/1/1902

18/1/1902